

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00183 00

En atención a la solicitud que antecede, las partes habrán de estarse a lo dispuesto en auto del 01 de febrero de año en curso (fl. 80).

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 22 de fecha 16 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS